

Gas Natural de Lima y Callao S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE 2013	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-55

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Gas Natural de Lima y Callao S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Gas Natural de Lima y Callao S.A. (una subsidiaria de EEB Peru Holdings Ltd.), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Gas Natural de Lima y Callao S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Beltrán, Qis y Asociados S.C. de R.L.

Refrendado por:

Miriam Loli Valverde (Socia)
Miriam Loli Valverde
CPC Matricula No. 25227

05 de febrero de 2015

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresado en miles de dólares americanos)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
		<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	79,413	104,958
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	73,850	62,630
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	25	92	697
Inventarios, neto	7	21,145	20,958
Cuentas por cobrar diversas	8	15,276	5,411
Activos por impuestos a las ganancias	23	2,152	7,535
Otros activos no financieros		783	415
Total activos corrientes		<u>192,711</u>	<u>202,604</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	12,474	8,261
Mejoras en propiedad arrendada, planta y equipos, neto	9	9,444	9,756
Activos intangibles, neto	10	472,714	410,928
Cuentas por cobrar diversas	8	8,371	16,602
Total activos no corrientes		<u>503,003</u>	<u>445,547</u>
TOTAL		<u><u>695,714</u></u>	<u><u>648,151</u></u>

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
		<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales	12	49,823	49,693
Otros pasivos	14	23,571	22,344
Ingresos diferidos	15	13,128	3,042
Total pasivos corrientes		<u>86,522</u>	<u>75,079</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	11	318,054	317,863
Pasivos por impuestos a las ganancias diferidos	24	78	291
Provisiones	13	3,260	2,684
Ingresos diferidos		765	632
Otros pasivos	14	7,521	7,386
Total pasivos no corrientes		<u>329,678</u>	<u>328,856</u>
Total pasivos		<u>416,200</u>	<u>403,935</u>
PATRIMONIO:			
Capital social emitido	16	235,583	220,528
Reserva legal	16	8,633	6,960
Resultados acumulados		35,298	16,728
Total patrimonio		<u>279,514</u>	<u>244,216</u>
TOTAL		<u><u>695,714</u></u>	<u><u>648,151</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresado en miles de dólares americanos)

	<u>NOTAS</u>	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
		<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingreso por venta, transporte, distribución de gas natural y servicios asociados	17	425,113	367,033
Ingreso por la ampliación de la red principal		81,355	89,613
Otros ingresos operacionales		5,591	4,241
Total ingresos operacionales		512,059	460,887
COSTO DE VENTAS			
Costo de venta, transporte, distribución de gas natural y servicios asociados	18	(325,127)	(281,832)
Costo de venta por la ampliación de la red principal		(81,355)	(89,613)
Ganancia bruta		105,577	89,442
Gastos generales y administrativos	19	(26,279)	(26,268)
Gastos de venta	20	(9,909)	(10,960)
Otros ingresos, neto		219	936
Ganancia antes de costos financieros e impuesto a las ganancias		69,608	53,150
Ingresos financieros		946	1,644
Costos financieros	21	(14,535)	(20,850)
Diferencia en cambio, neto	4	(6,266)	(7,927)
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		49,753	26,017
Gasto por impuestos a las ganancias	23	(14,455)	(9,289)
Ganancia neta del año		35,298	16,728
Otro resultado integral del año		-	-
Total resultados integrales del año		35,298	16,728
Ganancia neta por acción:			
Básica y diluida (en dólares americanos)	25	0.154	0.087

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en miles de dólares americanos)

	Capital social emitido	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	133,301	4,310	64,877	202,488
Total resultado integral	-	-	16,728	16,728
Apartado para reserva legal	-	2,650	(2,650)	-
Aumento de capital social	25,000	-	-	25,000
Capitalización de resultados acumulados	<u>62,227</u>	<u>-</u>	<u>(62,227)</u>	<u>-</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	220,528	6,960	16,728	244,216
Total resultado integral	-	-	35,298	35,298
Apartado para reserva legal	-	1,673	(1,673)	-
Capitalización de resultados acumulados	<u>15,055</u>	<u>-</u>	<u>(15,055)</u>	<u>-</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>235,583</u>	<u>8,633</u>	<u>35,298</u>	<u>279,514</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresado en miles de dólares americanos)

	<u>31/12/2014</u>	<u>31/12/2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Cobranza correspondiente a:		
Ingresos por servicios de distribución	428,011	356,742
Otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	892	1,578
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(314,654)	(282,191)
Beneficios a empleados	(20,307)	(19,721)
Impuestos a las ganancias	(6,511)	(22,510)
Intereses	(14,535)	(25,980)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(8,352)	(10,804)
	<u>64,544</u>	<u>(2,886)</u>
Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operacionales		
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Ventas de Propiedades, planta y equipo	60	141
Pagos correspondientes a:		
Inversión en bienes de la concesión	(78,518)	(73,772)
Compra de software	(495)	(639)
Desembolsos por mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo	(1,090)	(7,311)
	<u>(80,043)</u>	<u>(81,581)</u>
Efectivo y equivalente al efectivo neto usado en las actividades de inversión		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos recibidos	-	317,863
Aporte de capital	-	25,000
Pagos correspondientes a:		
Devolución de aporte financiero y sobrecargo	(10,046)	(1,940)
Préstamos de entidades relacionadas	-	(47,000)
Amortización o pago de préstamos recibidos	-	(149,684)
	<u>(10,046)</u>	<u>144,239</u>
Efectivo y equivalente de efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		
(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(25,545)	59,772
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>104,958</u>	<u>45,186</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>79,413</u>	<u>104,958</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE 2013

Cifras expresadas en miles de dólares americanos (excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida con el objeto de realizar la distribución de gas natural, incluyendo la comercialización de equipos, su instalación, mantenimiento y la realización de actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o su distribución.

La Compañía se constituyó en Lima, Perú el 8 de febrero 2002, e inició sus operaciones comerciales de distribución de gas natural el 20 de agosto de 2004. La Compañía es una subsidiaria de Empresa de Energía de Bogotá desde el 14 de febrero 2011, la cual a través de EEB Perú Holdings LTD (en adelante EEB) posee el 60% de las acciones con derecho a voto representativas de capital social. Siendo Promigas S.A. ESP titular del 40% restante.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información financiera (en adelante NIIF), fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 5 de febrero de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y junta General de Accionistas a ser realizadas en los plazos establecidos por la ley para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con NIIF fueron aprobados por la Junta general de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2014.

(c) Principales Contratos de Operación y Convenios

(c.1) Contrato de Concesión de Distribución - BOOT

Por medio del Convenio de Cesión de Posición Contractual (el convenio) suscrito el 2 de mayo de 2002, con la participación del Estado Peruano, como “Concedente”; la Compañía recibió a título gratuito, de Transportadora de Gas del Perú S.A. (Cedente), todos los derechos y las obligaciones del Contrato BOOT de Concesión para la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao (el contrato) y la explotación de los bienes de la concesión, adquiriendo la denominación de “Concesionaria” en el referido contrato.

Mediante este Contrato, la Compañía tiene el derecho de distribuir gas natural vía red de ductos en el departamento de Lima y la provincia constitucional del Callao entre la puesta en operación comercial y el vencimiento del plazo del Contrato, que se establece en 33 años contados a partir del 9 de diciembre de 2000. Al vencimiento del contrato, la Compañía podrá solicitar la prórroga del plazo con una anticipación no menor de 4 años a la fecha de su vencimiento o de cualquiera de sus

prórrogas. Cada plazo de prórroga no podrá ser superior a 10 años y podrá otorgarse sucesivamente, sin sobrepasar un plazo máximo acumulado de 60 años.

Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2010, el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una modificación al Contrato a fin de incorporar al mismo, entre otros, los lineamientos base y el esquema de fijación de la Tarifa Única de Distribución aplicable en toda el Área de Concesión.

Posteriormente con fecha 22 de julio de 2010 el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una Aclaración del Contrato BOOT por medio de la cual consignó expresamente que la Tarifa Unica de Distribución sólo se establecería de acuerdo a categorías de cliente o consumidores según rangos de consumo.

Bajo este Contrato, la Compañía asume, principalmente, la responsabilidad de:

- El 6 de mayo de 2010, la Compañía asumió como compromiso a partir del 8 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución, estar en condiciones de prestar efectivamente el Servicio de Distribución por lo menos a la siguiente cantidad de consumidores:

<u>Año</u>	<u>Consumidores por año</u>	<u>Consumidores por año acumulados</u>
Al finalizar el primer año	12,000	12,000
Al finalizar el segundo año	15,000	27,000
Al finalizar el tercer año	18,000	45,000
Al finalizar el cuarto año	21,000	66,000
Al finalizar el quinto año	25,000	91,000
Total al quinto año	91,000	

- Atender la capacidad mínima en la Red de Alta Presión según los controles a establecerse antes de las conexiones a Cementos Lima S.A., la Central Térmica de Santa Rosa (Edegel S.A.A.) y la Central Térmica de Ventanilla (Edegel S.A.A.).
- Cumplir con el cronograma de las actividades de construcción de las Obras Comprometidas Iniciales sin exceder el plazo para la puesta en operación comercial. Dicho cronograma fue cumplido oportunamente por la Compañía, prueba de ello es la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, entregada al Estado Peruano para garantizar las obligaciones asumidas.
- Durante la vigencia del período de garantía (durante el cual se aplica el mecanismo de la Garantía por Red Principal) no destinar más del 33% de la capacidad garantizada de la Red de Distribución a sus partes relacionadas, excluyéndose de esta limitación a la capacidad destinada al servicio de los consumidores iniciales o la contratación directamente por éstos, incluyendo a sus respectivos cesionarios o sucesores en los contratos de compra, venta o suministro de gas. Este mecanismo de la garantía por red principal ya no se encuentra vigente.

Los cargos que la Compañía podrá efectuar al consumidor, de acuerdo a su categoría y condición, comprenden el costo del gas natural, el costo del transporte de gas, el costo de la distribución vía la Red de Alta Presión (o Red Principal), el costo de la distribución vía las “Otras Redes” (o redes secundarias) y los tributos no incorporados en esos conceptos. Con la entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución los conceptos vinculados con la Red Principal y las Otras Redes de Distribución se consolidaron en una única tarifa. Asimismo, el costo del gas natural y el costo del transporte deberán reflejar el traslado del costo unitario correspondiente sin establecer márgenes sobre ellos.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a partir de la puesta en operación comercial, la Compañía entregó al concedente una garantía de fiel cumplimiento de (en miles) US\$1,000, la misma que debe mantenerse durante la vigencia del contrato de concesión. Al 31 de diciembre de 2014 esta garantía consiste de una carta fianza otorgada por el Banco de Crédito del Perú, con vencimiento el 9 de agosto de 2016, la cual se renueva periódicamente a su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía viene cumpliendo con las responsabilidades asumidas en este Contrato.

(c.2) Convenio de Estabilidad Jurídica

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el Convenio de Estabilidad Jurídica (Convenio) que le fuera concedido el 5 de diciembre de 2000 por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar a la Compañía un régimen de estabilidad jurídica, incluyendo el Impuesto a la Renta, durante el plazo de la concesión.

(c.3) Convenio de Garantía

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el convenio de Garantía que le fuera concedido el 9 de diciembre de 2000 por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar todas las obligaciones, declaraciones, seguridades, y garantías otorgadas por el Estado Peruano en el Contrato, incluyendo el pago de la Garantía por Red Principal (GRP) a cargo de la empresa recaudadora, por el cual la Compañía percibiría un ingreso garantizado durante los primeros cinco años o hasta que se generen ingresos superiores al monto establecido. En 2009 la Compañía superó el monto del ingreso garantizado y cesó la vigencia y el cobro de GRP.

(c.4) Contrato de servicios a entidades relacionadas

La Compañía mantiene suscrito un Contrato de Asesoría de Servicio Técnico con la empresa Promigas S.A. E.S.P., en virtud del cual, la última presta asesoría técnica a la Compañía en el desarrollo, entre otras, de las actividades comerciales, de ingeniería, constructivas y de operación y mantenimiento vinculadas con Servicio de Distribución y el Sistema de Distribución.

Asimismo, la compañía tiene suscrito un Contrato de Prestación de Servicios con la empresa CONTUGAS S.A.C. a fin de brindarle asesoría en temas técnicos y comerciales para el desarrollo de sus funciones en el Departamento de Ica.

Con fecha 14 de enero del 2013 se firmó un Acuerdo de Transferencias de Capacidad de Transporte Firme de Gas Natural con CONTUGAS SAC . por el plazo de un año, a la misma tarifa según contrato TGP-CONTUGAS.

Con fecha 02 setiembre 2013 se firmó un Contrato con Contugas por el Subarrendamiento de las oficinas administrativas.

Al 14 de noviembre de 2013 se firmaron (2) contratos con Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, por lo siguiente:

- Contrato de Asesoría y Asistencia Técnica.
- Contrato de asesoría Administrativa y Apoyo Gerencia.

Con fecha 09 de octubre 2014 se firmó contrato con EEB Ingeniería y Servicios Perú SAC por prestación de servicios de inspección y validación de instalaciones internas, tuberías de conexión y proceso de habilitación e inspección en temas de HSE.

(d) Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del Sector de Hidrocarburos y las actividades de la Compañía

(i) Ministerio de Energía y Minas

El Ministerio de Energía y Minas, es el organismo central y rector del Sector Energía y Minas, y forma parte integrante del Poder Ejecutivo. El Ministerio de Energía y Minas tiene como finalidad formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas.

Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las actividades minero-energéticas, normando, fiscalizando y/o supervisando, según sea el caso, su cumplimiento y cautelando el uso racional de los recursos naturales.

(ii) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Mediante Ley N° 26734, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. Asimismo, el OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

(iii) Ley Orgánica de Hidrocarburos

La actividad de la Compañía se rige por la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas

(iv) Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural

Mediante Ley No. 27133, se establecieron las condiciones específicas para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural, fomentando la competencia y propiciando la diversificación de las fuentes energéticas que incrementen la confiabilidad en el suministro de energía y la competitividad del aparato productivo del país.

Mediante Decretos Supremos No. 048-2008-EM y 082-2009-EM, se modificó el Reglamento de Ley de Promoción a fin de (i) permitir la implementación de la Tarifa Única de Distribución

(unificación de la Tarifa por Red Principal y la Tarifa de Otras Redes) a ser aplicada dentro del Area de Concesión de la Compañía, con un periodo tarifario de vigencia de cuatro años e (ii) implementar un mecanismo de compensación relacionado con el no pago de la misma de parte de los generadores eléctricos hasta el 31 de marzo de 2014; fecha en que sin excepción les será aplicable la tarifa única. La diferencia será recaudada a través del peaje de los sistemas secundarios y complementarios de transmisión eléctrica aplicable a los usuarios finales.

La Tarifa Unica de Distribución deberá cubrir el costo del servicio, pagado mediante los ingresos garantizados y los pagos adelantados por la garantía, más las inversiones y los costos de administración, operación y mantenimiento incrementales eficientes correspondientes a la capacidad adicional que garanticen la adecuada prestación del servicio, teniendo en consideración la demanda actual y la proyección de la misma, así como las restricciones existentes al momento de la instalación. Dentro del procedimiento de regulación de las tarifas únicas de distribución, se aprueba el plan quinquenal de inversiones cuyo costo se incluye en la base tarifaria.

La Tarifa Unica de Distribución, que entró en vigencia en mayo de 2010, permitirá, bajo una metodología de reconocimiento de inversiones “roll in”, efectuar, las inversiones necesarias para satisfacer las necesidades de todos los usuarios conectados e interesados en conectarse al Sistema de Distribución.

Asimismo, la Tarifa Unica de Distribución está establecida por categoría de usuarios según sus rangos de consumo y se aplicará a todos los consumidores ubicados dentro del Area de Concesión.

El 6 de mayo de 2014, mediante la Resolución Osinergmin 086-2015-OS/CD, se aprobó la Tarifa Unica de distribución, la cual tendrá una vigencia de cuatro años, a partir del 07 de mayo de 2014 al 06 de mayo del 2018.

(v) *Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos*

Mediante Decreto Supremo No. 042-99-EM se promulgó el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos que norma entre otros aspectos lo referente a la prestación del servicio público de distribución de gas natural por red de ductos, incluyendo las normas de seguridad, las normas vinculadas a la fiscalización y el procedimiento para el otorgamiento de los derechos de servidumbre. Luego de la promulgación del mencionado reglamento, se dieron diversas modificaciones, emitiéndose el 22 de julio de 2008, mediante Decreto Supremo No. 040-2008-EM, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos.

Una de las principales obligaciones que establece este dispositivo es aquella según la cual las empresas concesionarias deben atender el suministro requerido dentro de los sesenta días hábiles cuando hay infraestructura en la zona, o dentro de los doce meses siguientes en caso no la hubiera, siempre que el suministro sea técnica y económicamente viable.

(vi) *Resolución OSINERGMIN No. 056-2009-OS/CD*

Aprueba el nuevo Procedimiento de Viabilidad de Nuevos Suministros de Gas Natural que deja sin efecto la Resolución OSINERGMIN No. 263-2005-OS/CD y que tienen por finalidad establecer los lineamientos para la determinación de la viabilidad técnica-económica de nuevos suministros de gas natural a que se refiere el Reglamento de Distribución.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, según corresponda, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Estimación para deterioro de activos.
- Vida útil de las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo e intangibles.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Impuesto a las ganancias diferido.

- Provisión por los ingresos y costos de gas entregado y no facturado.
- Probabilidad de las contingencias.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares americanos, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el dólar americano (US\$). Las operaciones en otras divisas distintas (nuevo sol peruano) se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

Contabilidad en moneda extranjera

Mediante Decreto Supremo 151-2002-EF de fecha 26 de setiembre de 2002, se establecieron disposiciones para que los contribuyentes que suscribieron contratos con el Estado Peruano y recibido y/o efectuado inversión extranjera directa, puedan llevar su contabilidad en moneda extranjera. En este sentido, la Compañía al haber suscrito diversos convenios de cesión de posición contractual de contratos suscritos con el Estado Peruano, descritos en la Nota 1 a los estados financieros, está legalmente facultada y por lo tanto lleva su contabilidad en dólares americanos.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la ganancia o pérdida del período.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: (a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como Préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: préstamos, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del periodo correspondiente.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía celebra operaciones con instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a los riesgos de tipo de cambio extranjero, los cuales incluyen contratos de tipo de cambio a futuro.

Los derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de la celebración del contrato, y son posteriormente remedidos a su valor razonable a la fecha de cada período de reporte. Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que se producen, a menos de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y la misma sea altamente eficaz, en cuyo caso el reconocimiento contra la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

(f) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se calcula utilizando el método promedio ponderado; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

(g) Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo

Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentadas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de éstos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de maquinaria y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente:

	Años
Mejoras en propiedad arrendada	10
Maquinarias y equipos	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(h) Activos intangibles

(h.1) Bienes de la concesión

La Compañía registra su contrato BOOT de concesión (Nota 1), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contratos de Concesión. La Compañía considera que la CINIIF 12 es aplicable, por cuanto:

- El Ministerio de Energía y Minas (“otorgante”) regula los servicios que debe proporcionar la Compañía, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento del mismo.

- El Ministerio de Energía y Minas tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al otorgante al término del contrato a su valor contable.
- La construcción de la infraestructura fue efectuada exclusivamente para el propósito de concesión. Dicha construcción no fue efectuada directamente por la Compañía, fue encargada a un tercero bajo su supervisión y responsabilidad.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF 12 aplicable a la Compañía, es el modelo del intangible, por cuanto la Compañía tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible reconociendo simultáneamente el ingreso por construcción relacionado, debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía por cuanto de acuerdo a Ley, se remuneran vía tarifa.

El monto de GRP anticipada recibido durante la etapa pre-operativa se presenta neta del valor del intangible, ya que representa un menor valor del activo intangible, debido a que los activos financieros relacionados ya se han recuperado en los primeros años de la concesión.

El contrato no prevé ninguna obligación específica de realizar mantenimientos mayores y a la fecha las proyecciones de la Compañía no consideran ningún mantenimiento significativo futuro. Sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes de la concesión el mantenimiento del mismo es de naturaleza constante y periódica y forma parte de los costos de operación y mantenimiento, y por tanto se reconocen como gastos cuando se incurren.

La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

(h.2) Otros activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(i) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(j) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando

flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente seguro su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(l) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(m) Beneficios a trabajadores

Los beneficios a trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(n) Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los servicios de distribución de gas natural se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos como un ingreso en el período en el que se presta el servicio. El ingreso por gas natural entregado y no facturado entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como un ingreso en el mes en el que se entrega el gas natural, en base al consumo estimado de gas natural utilizado por el usuario del servicio durante el referido período.

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(o) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de ventas se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(p) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos, refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(q) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (3) meses desde la fecha de adquisición.

(r) Ganancia neta por acción

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

(s) Reclasificaciones

Ciertas cifras del ejercicio 2013 han sido reclasificadas para hacerlas comparables con las del ejercicio 2014:

	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
<i>Estado de situación financiera</i>	
De Otros pasivos	
a Activos por impuestos a las ganancias	149

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anteriores

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014, se permite la aplicación anticipada. Las enmiendas a las NIIF 10 definen las entidades de inversión y requieren que aquellas entidades que cumplan con dichas definiciones no consoliden sus subsidiarias, sino que las midan al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Las siguientes condiciones son requeridas para que una entidad califique como entidad de inversión:

- Que obtenga fondos de uno o más inversionistas con el propósito de proporcionarles servicios profesionales de gestión de inversiones.
- Que prometa a su(s) inversionista(s) que el fin de su negocio es invertir fondos únicamente para retornos de apreciación de capital, ingresos de inversión, o ambos
- Que mida y evalúe el desempeño de prácticamente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable

Consecuentemente se han realizado enmiendas para que la NIIF 12 y la NIC 27 presenten nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros consolidados del Grupo.

- ***Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de los términos “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar” y “liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente”. También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colaterales) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares. En vista de que la Compañía no posee activos financieros y pasivos financieros que clasifiquen como compensación, la aplicación de las modificaciones no ha afectado las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía. La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.
- ***Enmiendas a NIC 36 Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros.*** Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva. La aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto material en los montos y revelaciones en los estados financieros.
- ***Enmiendas a NIC 39 Novación de derivados y continuación de la contabilidad de cobertura*** Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva. En vista de que el grupo no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros.
- ***CINIIF 21 Gravámenes.*** El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva. La aplicación de esta Interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros:

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*⁵
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes ⁴
- Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos
- Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Clarificación de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización³
- Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas productoras³
- Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados¹
- Modificaciones a las NIIF Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012²
- Modificaciones a las NIIF Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013¹

¹ En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de julio de 2014 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

² En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de julio de 2014 o posterior, con sus excepciones. Se permite la aplicación anticipada.

³ En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

⁴ En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2017 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

⁵ En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2018 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI, siglas en inglés) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los

pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 *Ingresos*, la NIC 11 *Contratos de Construcción* y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, no tendrá un impacto en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 *Deterioros de Activo*, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto en los estados financieros al no mantener Acuerdos Conjuntos.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:

- (a) Cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso; o,
- (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y la amortización de la propiedad, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que el método lineal es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, La Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Aún se contabiliza el cultivo de plantas productoras según la NIC 41.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía, al no mantener activos biológicos.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación que estas modificaciones tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Activos financieros:		
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo y equivalentes al efectivo)	<u>181,160</u>	<u>182,027</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado	<u>392,841</u>	<u>391,494</u>

(b) Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas y a través de procedimientos informales dirigidos a mitigar los impactos significativos de los mismos en el momento en que se producen.

(i) **Riesgos de mercado**

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía factura la venta de sus bienes y servicios principalmente en nuevos soles tomando como base sus tarifas fijadas en dólares americanos. El riesgo de tipo de cambio surge del efectivo y las cuentas por cobrar comerciales. Las exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas, habiendo utilizado en 2014 contratos sobre moneda extranjera, los cuales fueron totalmente liquidados al 31 de diciembre de 2014.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre 2013, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 a los estados financieros:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Activos:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	35,553	37,882
Cuentas por cobrar comerciales, neto	137,124	107,455
Cuentas por cobrar diversas	28,800	57,018
Activo por impuesto a las ganancias	48,534	20,651
	<hr/>	<hr/>
Total	250,011	223,006
	<hr/>	<hr/>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	6,940	4,277
Otros pasivos	65,317	11,366
	<hr/>	<hr/>
Total	72,257	15,643
	<hr/>	<hr/>
Posición activa neta	177,754	207,363
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en dólares americanos al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2014, el cual fue US\$0.33 (US\$0.36 al 31 de diciembre de 2013) por S/.1.00.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha registrado pérdida neta por diferencia de cambio de US\$6,266 (US\$7,927 en 2013).

Los porcentajes anualizados de devaluación del nuevo sol en relación con el dólar americano, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos períodos, fueron los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Devaluación</u>	<u>Inflación</u>
	%	%
2014	6.90	1.47
2013	9.60	1.55

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 10% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del nuevo sol por cambios en el tipo de cambio del dólar americano equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución en):		
	Tipo de cambio	Ganancia	Patrimonio
		(pérdida) neta del año	neto
		US\$000	US\$000
2014			
Nuevos soles / US\$	10%	(5,261)	(5,261)
Nuevos soles / US\$	-10%	6,769	6,769
2013			
Nuevos soles / US\$	10%	(6,742)	(6,742)
Nuevos soles / US\$	-10%	8,240	8,240

Riesgo de tasas de interés

La Compañía está expuesta al riesgo de tasas de interés, el cual es principalmente originado por la obtención de endeudamientos a tasa de interés variables. El riesgo de tasa de interés es manejado por la gerencia de la Compañía a través de una política de endeudamiento conservadora, que contempla la obtención equilibrada de endeudamiento a tasas de interés fijas, por lo tanto, cualquier cambio en las tasas de interés no afectaría significativamente los resultados de la Compañía.

Al respecto, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus financiamientos no difieren significativamente de la tasa de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

Otros riesgos de precio

La Compañía no está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta de sus bienes y servicios debido a que estos son regulados y están fijados hasta el 2018.

(ii) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo de crédito debido a su amplia base de clientes y a que sus periodos de cobro están dentro de los 15 días con terceros y de 30 días con empresas relacionadas; no existiendo problemas significativos de deterioro de las cuentas por cobrar.

Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto al efectivo y equivalentes de efectivo son limitadas por la Compañía colocando sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente

las condiciones existentes en el mercado en los que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) Riesgo de liquidez

La Gerencia de Finanzas tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, la cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia de Finanzas administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los pasivos financieros no derivados de la Compañía es el siguiente (montos no descontados incluyendo intereses causados):

	Menos de 1 año US\$000	Entre 1 y 2 años US\$000	Entre 2 y 5 años US\$000	Más de 5 años US\$000	Total US\$000
Al 31 de Diciembre de 2014					
Obligaciones financieras	-	-	-	318,054	318,054
Cuentas por pagar comerciales	49,823	-	-	-	49,823
Otros pasivos	17,443	2,306	1,963	3,252	24,964
Total	<u>67,266</u>	<u>2,306</u>	<u>1,963</u>	<u>321,306</u>	<u>392,841</u>
Al 31 de diciembre de 2013					
Obligaciones financieras	-	-	-	317,863	317,863
Cuentas por pagar comerciales	49,693	-	-	-	49,693
Otros pasivos	16,552	3,252	2,518	1,616	23,938
Total	<u>66,245</u>	<u>3,252</u>	<u>2,518</u>	<u>319,479</u>	<u>391,494</u>

La Compañía espera cumplir con sus obligaciones de flujo de efectivo operacionales y fondos disponibles de activos financieros a su vencimiento.

(iv) Administración de riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar que pueda continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamos de terceros menos efectivo y equivalentes al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Índice de endeudamiento neto

La Gerencia de Finanzas de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Gerencia de Finanzas considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Deuda (bonos)	318,054	317,863
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(79,413)</u>	<u>(104,958)</u>
Total deuda neta	<u>238,641</u>	<u>212,905</u>
Total patrimonio	<u>279,514</u>	<u>244,216</u>
Indice de endeudamiento neto	<u>0.85</u>	<u>0.87</u>

(c) Valor razonable de instrumentos financieros

La gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable.

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Valor en libros</u> <u>US\$000</u>	<u>Valor razonable</u> <u>US\$000</u>	<u>Valor en libros</u> <u>US\$000</u>	<u>Valor razonable</u> <u>US\$000</u>
Activos financieros:				
Préstamos y partidas a cobrar:	86,324	86,324	70,892	70,892
Préstamos a partes relacionadas	<u>92</u>	<u>92</u>	<u>697</u>	<u>697</u>
	<u>86,416</u>	<u>86,416</u>	<u>71,589</u>	<u>71,589</u>
Pasivos financieros:				
Préstamos bancarios a largo plazo	<u>320,000</u>	<u>318,054</u>	<u>320,000</u>	<u>317,863</u>
	<u>320,000</u>	<u>318,054</u>	<u>320,000</u>	<u>317,863</u>

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo, se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Efectivo en caja y bancos	79,413	69,395
Depósitos a plazos	<u>-</u>	<u>35,563</u>
Total	<u>79,413</u>	<u>104,958</u>

Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y depósitos bancarios y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2013, los depósitos a plazo corresponden a fondos que la Compañía mantuvo en bancos locales los cuales devengaron un interés a una tasa promedio anual entre 0.20% y 4.00%, y tienen vencimientos entre 7 y 33 días.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de lo siguiente:

	Corriente		No corriente	
	2014 US\$000	2013 US\$000	2014 US\$000	2013 US\$000
Comerciales	39,346	31,430	13,227	8,846
Provisión de servicios no facturados	36,744	33,277	-	-
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	(2,240)	(2,077)	(753)	(585)
Total	73,850	62,630	12,474	8,261

El período promedio de crédito otorgado a los clientes oscila entre 8 y 15 días después de la fecha de emisión de la factura. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos generan intereses a la tasa que se obtiene de promediar la tasa activa y pasiva de moneda nacional publicada por la SBS en forma diaria.

Al 31 de diciembre de 2014, el 93% (78% al 31 de diciembre de 2013) de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos o vencidos menores a 30 días. El 17.56% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en 68 clientes importantes (30% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en 67 clientes en el año 2013). No hay otros clientes que representen individualmente, igual o más del 0.10% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

La estimación de deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 90 días y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene cuentas por cobrar dentro de los plazos de vencimiento por (en miles) US\$68,723 (US\$56,401 en el 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido apartados para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro, los cuales reflejan una antigüedad promedio de 90 días, al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre 2013. El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Entre 1 y 30 días	11,795	9,212
Entre 30 y 90 días	274	157
Más de 90 días	2,539	2,459
Total	<u>14,608</u>	<u>11,828</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento del apartado para cuentas de cobro dudoso se compone de:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	2,662	1,675
Estimación por deterioro (Nota 19)	575	1,560
Efecto tipo de cambio	(244)	(573)
Saldo final	<u>2,993</u>	<u>2,662</u>

La Compañía mantiene una estimación de deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado del apartado en los estados financieros. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. En consecuencia, la gerencia de la Compañía considera que no se requieren provisiones en exceso al apartado para cuentas de cobro dudoso.

7. INVENTARIOS, NETO

Los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Suministros	20,995	20,448
Inventario en tránsito	219	899
Total	21,214	21,347
Estimación para deterioro de inventarios	(69)	(389)
Total	<u>21,145</u>	<u>20,958</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento en la estimación para deterioro de inventarios se compone de:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Saldo inicial	389	-
Destrucción de inventarios	(389)	-
Estimación para deterioro	69	389
Saldo final	<u>69</u>	<u>389</u>

La estimación para deterioro de inventarios ha sido determinada sobre la base de informes técnicos y en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

8. CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar diversas se componen de:

	Corriente		No corriente	
	2014 US\$000	2013 US\$000	2014 US\$000	2013 US\$000
Activos financieros:				
Fondo de Promoción Osinergmin (a)	14,451	3,902	-	-
Anticipos a proveedores (b)	660	1,305	-	-
Depósitos en garantía	61	55	-	-
Diversas	104	149	55	70
Subtotal	15,276	5,411	55	70
Activos no financieros:				
IGV- Crédito fiscal neto por compensar (c)	-	-	8,316	16,532
Total	15,276	5,411	8,371	16,602

- (a) En el año 2012 mediante Resolución N° 092 – 2012 OS/CD se creó el fondo de promoción, subsidio entregado por el estado el mismo que se forma mediante la tarifa única de distribución para beneficiar a los clientes residenciales dentro de las zonas de promoción (por regulación Osinergmin) a obtener un descuento en las instalaciones internas. Al 31 de diciembre del 2014 existe un saldo a favor de la Compañía de US\$14,451, el cual comprende: Fondos recaudados (en miles) US\$23,778 y descuentos otorgados (en miles) US\$38,229. El saldo a favor de US\$3,902 en el 2013, comprende fondos recaudados por (en miles) US\$19,167 y descuentos otorgados por (en miles) US\$23,069.
- (b) Comprende anticipos otorgados para construcciones internas y externas por (en miles) US\$600 y US\$60, por anticipos entregados a proveedores extranjeros.
- (c) El Crédito fiscal por IGV corresponde al saldo a favor del IGV pagado en adquisición de bienes y servicios, y será compensado con el IGV de las futuras facturaciones gravadas que realizará la Compañía.

9. MEJORAS EN PROPIEDAD ARRENDADA, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo fue como sigue:

	Mejoras en propiedad arrendada US\$000	Maquinaria y equipo US\$000	Unidades de transporte US\$000	Muebles y enseres US\$000	Equipos de diversos US\$000	Equipos de cómputo US\$000	Equipos en arrendamiento financiero US\$000	Construcciones en proceso US\$000	Total US\$000
COSTO:									
Al 1 de enero de 2013	1,679	1,936	1,757	538	1,134	1,039	560	839	9,482
Adiciones	5,298	562	157	460	111	241	-	484	7,313
Retiros	(1,340)	(58)	(105)	(359)	(140)	(44)	(560)	(288)	(2,894)
Transferencia	-	55	-	538	-	-	-	(613)	-20.00
Al 31 de diciembre de 2013	5,637	2,495	1,809	1,177	1,105	1,236	-	422	13,881
Adiciones	-	383	-	5	39	215	-	747	1,389
Retiros	-	(12)	(178)	(3)	(6)	(2)	-	(98)	(299)
Al 31 de diciembre de 2014	5,637	2,866	1,631	1,179	1,138	1,449	-	1,071	14,971
DEPRECIACION ACUMULADA:									
Al 1 de enero de 2013	1,236	644	1,036	197	529	670	511	-	4,823
Adiciones	474	215	270	90	141	194	49	-	1,433
Retiros	(1,181)	(28)	(104)	(150)	(69)	(39)	(560)	-	(2,131)
Al 31 de diciembre de 2013	529	831	1,202	137	601	825	-	-	4,125
Adiciones	590	275	230	116	119	233	-	-	1,563
Retiros	-	(8)	(147)	(1)	(3)	(2)	-	-	(161)
Al 31 de diciembre de 2014	1,119	1,098	1,285	252	717	1,056	-	-	5,527
COSTO NETO :									
Total al 31 de diciembre de 2014	4,518	1,768	346	927	421	393	-	1,071	9,444
Total al 31 de Diciembre de 2013	5,108	1,664	607	1,040	504	411	-	422	9,756

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad. En opinión de la Gerencia, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene activos fijos con un valor de (en miles) US\$1,618 (US\$991 al 31 de diciembre de 2013), correspondientes a maquinaria y equipo totalmente depreciados y que continúan en uso.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo.

10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

	Bienes de la concesión				Derechos asociados al D.S.082-2009- EM US\$000	Software US\$000	Total US\$000
	Servidumbre y derechos de superficie US\$000	Concesión y estudios relacionados US\$000	Bienes de distribución US\$000	Bienes de distribución en proceso US\$000			
COSTO:							
Al 01 de enero de 2013	1,315	494	219,546	155,492	16,220	6,281	399,348
Adiciones	-	-	33,955	55,658	-	639	90,252
Transferencias	-	-	99,787	(99,807)	-	20	-
Al 31 de diciembre de 2013	1,315	494	353,288	111,343	16,220	6,940	489,600
Adiciones	-	-	44,686	36,669	-	495	81,850
Retiros	-	-	(2)	-	-	-	(2)
Transferencias	-	-	58,602	(58,602)	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2014	1,315	494	456,574	89,410	16,220	7,435	571,448
AMORTIZACION ACUMULADA:							
Al 01 de enero de 2013	199	494	39,313	-	11,321	3,303	54,630
Amortización del año	29	-	11,227	-	4,899	1,680	17,835
Al 31 de diciembre de 2013	228	494	50,540	-	16,220	4,983	72,465
Amortización del año	29	-	18,817	-	-	1,526	20,372
Al 31 de diciembre de 2014	257	494	69,357	-	16,220	6,509	92,837
GRP de la concesión anticipada							
Al 31 de diciembre de 2014	-	-	(5,897)	-	-	-	(5,897)
Al 31 de diciembre de 2013	-	-	(6,207)	-	-	-	(6,207)
COSTO NETO:							
Total al 31 de diciembre de 2014	1,058	-	381,320	89,410	-	926	472,714
Total al 31 de diciembre de 2013	1,087	-	296,541	111,343	-	1,957	410,928

Las siguientes vidas útiles han sido utilizadas para calcular la amortización de los activos intangibles:

	<u>Años</u>
Bienes de la concesión	33
Derechos asociados al D.S.082-2009 EM	3
Software	3

- (a) Bienes de la concesión representa los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión), y se registra y amortiza de acuerdo a la política contable descrita en la Nota 2 (g).
- (b) Los ingresos provenientes de la Garantía por Red Principal (GRP) percibidos con anterioridad a la fecha de inicio de operaciones, que ascendieron a US\$9,102 y que son considerados como un descuento en la base tarifaria, se presentan netos del valor de los bienes de la concesión, y se devengan en línea recta de acuerdo al plazo de la concesión.
- (c) Derechos asociados al D.S. 082-2009-EM corresponden a los derechos adquiridos por la Compañía de incluir como parte del sistema de distribución a Kallpa Generación S.A. y Enersur S.A. como resultado de la firma de los respectivos contratos firmados con dichas entidades.
- (d) La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus activos intangibles.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se componen de:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Bonos	-	-	318,054	317,863
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>318,054</u>	<u>317,863</u>

En marzo de 2013, la Compañía realizó una colocación de bonos en el mercado internacional por US\$320 millones bajo la regla 144A / Regulación; la misma que se concretó en abril de 2013 con la recepción de los fondos. El destino de los recursos captados mediante la emisión de bonos fue utilizado para prepagar los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Infrastructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) por US\$119,204, Citibank del Perú S.A. por US\$.30,000, así como el préstamo subordinado de accionistas por US\$47,000. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, y con una tasa cupón de 4.375%.

Al momento de la emisión de los bonos la Compañía contaba con calificación de riesgo internacional de BBB- por Fitch Ratings, BBB- por Standard & Poor's y Baa3 por Moody's.

Asimismo, con el remanente de recursos de la emisión de bonos, la Compañía ha financiado sus inversiones de los años 2013 y 2014 mediante las cuales han ampliado la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Comerciales	47,988	48,570
Partes relacionadas (Nota 22)	1,831	1,040
Acreedores diversos	4	83
Total	<u>49,823</u>	<u>49,693</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares americanos, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

13. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se componen de:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Procedimientos administrativos	3,251	2,677
Procedimientos tributarios	9	7
Total	<u>3,260</u>	<u>2,684</u>

El movimiento de estas provisiones durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

	Procedimientos administrativos	Procedimiento tributario	Total
	US\$000	US\$000	US\$000
Al 1 de enero de 2013	3,096	12	3,108
Provisión del año	825	-	825
Pagos por culminación de proceso	(1,244)	-	(1,244)
Reducciones por culminación de proceso	-	(5)	(5)
Al 31 de diciembre de 2013	2,677	7	2,684
Provisión del año	1,135	2	1,137
Pagos por culminación de proceso	(561)	-	(561)
Total al 31 de diciembre de 2014	3,251	9	3,260

14. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se componen de:

	Corriente		No corriente	
	2014	2013	2014	2013
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Pasivos financieros:				
Fondo de Promoción Osinergmin (a)	9,605	-	-	-
Aporte financiero y sobrecargo (b)	1,738	11,931	7,317	7,170
Intereses a terceros (c)	3,500	3,500	-	-
Diversas	2,600	1,270	204	216
Pasivos no financieros:				
Participación de los trabajadores	2,483	1,676	-	-
Bono de desempeño	1,942	2,228	-	-
Otras acumulaciones laborales	1,117	1,186	-	-
Retenciones por pagar	568	517	-	-
IGV - Retenciones efectuadas por pagar	18	36	-	-
Total	23,571	22,344	7,521	7,386

- (a) En el año 2012 mediante Decreto Supremo N° 086 – 2014 EM se creó el Fondo de Promoción subsidio entregado por el estado, el mismo que se forma mediante la tarifa única de distribución para beneficiar a los clientes residenciales dentro de las zonas de promoción (por regulación OSINERGMIN) a obtener un descuento en las instalaciones internas. Al 31 de diciembre del 2014 existe un saldo por pagar por la Compañía de (en miles) US\$9,605, el cual comprende: fondos recaudados US\$15,752 y descuentos otorgados US\$6,147.

- (b) Aporte financiero y sobrecargo, corresponden a la obligación que mantiene la Compañía en relación con proyectos construidos en aplicación de la Resolución OSINERGMIN No. 056-2009 OS/DC y que le será devuelto a los clientes como descuento en el servicio de distribución de gas natural.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde al saldo de intereses por pagar por la emisión de bonos.

15. INGRESOS DIFERIDOS

Los ingresos diferidos corresponden a pagos realizados por los clientes por el derecho de conexión y por otros servicios realizados por la Compañía. Al 31 de diciembre del 2014, el monto está compuesto principalmente por la cobranza realizada para la reubicación de gaseoductos de la entidad por un monto de (en miles) US\$10,399.

16. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

(Importes monetarios en miles, excepto para los valores nominales y cotización de acciones).

El capital social emitido de la Compañía está compuesto por un total 235,583,357 (220,528,497 en el 2013), de los cuales 158,301,277 (158,301,277 en el 2013) son acciones comunes con derecho a voto a un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas, y 77,282,080 (62,227,220 en el 2013) acciones clase B suscritas y pagadas.

Con fecha 25 de junio 2014 la Junta de Accionistas acordó efectuar la capitalización de las Utilidades retenidas por un monto de (en miles) US\$ 15,055, valor nominal de US\$1.00, clase “B”.

Con fecha 27 de junio 2013 la Junta de Accionistas acordó efectuar la capitalización de las Utilidades retenidas que al 31 de diciembre del 2012 ascendieron a (en miles) US\$62,227 valor nominal de US\$1.00, clase “B”.

Con fecha 13 de febrero del 2013 en Junta de Accionistas se acordó un aumento de capital de 25,000,000 de acciones comunes de valor nominal de US\$1 cada una.

(b) Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Participación	N° Acciones	
	%	2014	2013
EEB Perú Holdings LTD.	60	141,350,014	132,317,098
Promigas S.A. ESP	40	94,233,343	88,211,399
Total	100	235,583,357	220,528,497

(c) Acciones comunes en circulación

El movimiento en el número de acciones comunes en circulación fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	N°	N°
En circulación al inicio del año	220,528,497	133,301,277
Aumento por emisión	-	25,000,000
Capitalización de utilidades retenidas al 2012	-	62,227,220
Capitalización de utilidades retenidas al 2013	<u>15,054,860</u>	<u>-</u>
En circulación al final del año	<u><u>235,583,357</u></u>	<u><u>220,528,497</u></u>

(d) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Un monto de (en miles) US\$1,673 fue transferido de Resultados acumulados a Otras reservas de capital – Reserva Legal en 2014 correspondiente a la detracción de la reserva legal por las utilidades de 2013.

Un monto mínimo de (en miles) US\$3,530 será transferido de Resultados acumulados a Reserva Legal en 2015 correspondiente a la detracción de la reserva legal por las utilidades de 2014.

(e) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. La tasa del impuesto a los dividendos ha sido modificada en el periodo (Ver nota 23 (iii)), sin embargo debido al convenio de estabilidad jurídica que tiene la entidad, esta variación de la tasa, no le es aplicable.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

17. INGRESOS POR VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCION DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS

Ingreso por venta, transporte, distribución de gas natural y servicios asociados comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Venta de gas natural	182,821	166,825
Transporte de gas natural	62,133	58,287
Prestación de servicios de distribución	116,617	90,501
Derechos de conexión	7,355	8,257
Servicios de instalación interna y tubería de conexión	52,747	36,160
Prestación de otros servicios	3,440	7,003
Total	<u>425,113</u>	<u>367,033</u>

18. COSTO DE VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCION DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS

Costo de venta, transporte, distribución de gas natural comprende y servicios asociados:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Consumo de gas	183,030	167,806
Transporte de gas	62,361	57,604
Costo de servicios de instalación	46,359	29,327
Cargas de personal	8,953	9,177
Servicios prestados por terceros	4,564	4,584
Depreciación y amortización	19,012	11,954
Desvalorización de propiedades, planta y equipo	8	18
Otros	840	1,362
Total	<u>325,127</u>	<u>281,832</u>

19. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Gastos generales y administrativos comprenden:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Cargas de personal	7,969	8,672
Servicios prestados por terceros	10,406	9,030
Tributos	2,206	2,092
Cargas diversas de gestión	3,096	2,825
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación y amortización (Notas 11 y 12)	2,027	2,089
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	575	1,560
Total	<u>26,279</u>	<u>26,268</u>

20. GASTOS DE VENTA

Gastos de venta comprenden:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Cargas de personal	3,808	2,805
Servicios prestados por terceros	5,291	3,086
Cargas diversas de gestión	224	154
Depreciación y amortización	586	4,915
Total	<u>9,909</u>	<u>10,960</u>

21. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Intereses de bonos	14,000	10,500
Intereses de préstamo Subordinado	-	1,242
Intereses de préstamo Senior	-	518
Gastos de Prestamos - Deuda Senior	-	7,865
Intereses de otros préstamos	-	350
Otros gastos financieros	535	375
Total	<u>14,535</u>	<u>20,850</u>

22. GANANCIA NETA DEL AÑO

La ganancia neta del año incluye los siguientes elementos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Depreciación de mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo	1,563	1,433
Amortización de activos intangibles	20,372	17,835
	<u>21,935</u>	<u>19,268</u>
Pérdidas por deterioro de valor de activos financieros:		
Cuentas por cobrar	<u>(244)</u>	<u>(573)</u>
Beneficios a empleados	<u>4,516</u>	<u>11,476</u>

23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias es de 30%, y es la que estuvo vigente a la fecha de firma del convenio de estabilidad jurídica (Nota 1 (c.2)).

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, y es la que estuvo vigente a la fecha de firma del convenio de estabilidad jurídica (Nota 1 (c.2)), y se calcula sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013 y está realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no

resultarán pasivos materiales para los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante al 31 de diciembre de 2014, que aplicarían a la Compañía de mantenerse los cambios, al finalizar el plazo del convenio de estabilidad jurídica (Nota 1(c.2)):

- Reducción gradual de la tasa del Impuesto a las Ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en el Perú

Se establece una reducción gradual de la tasa del Impuesto a las Ganancias aplicable a las sociedades en los siguientes términos:

Concepto	Tasa 2014	Ejercicio 2015-2016	Ejercicio 2017-2018	Ejercicio 2019 en adelante
Impuesto a las Ganancias de Sociedades	30%	28%	27%	26%

- Incremento gradual de la tasa del Impuesto a los dividendos

Se establece un incremento gradual de la tasa del Impuesto a la Renta a los dividendos, como sigue:

Concepto	Tasa 2014	Ejercicio 2015-2016	Ejercicio 2017-2018	Ejercicio 2019 en adelante
Dividendos	4.1%	6.8%	8,0%	9,3%

La tasa del 4.1% será aplicable a los dividendos generados hasta el 31 de diciembre de 2014.

- Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Sociedades

A partir de enero 2015, para determinar los pagos a cuenta mensuales del impuesto a la renta, el coeficiente del sistema de pagos vigente deberá ser multiplicado por el factor 0.9333.

- Calificación como dividendo de todo préstamo otorgado por una empresa a los socios

Se califica como dividendo todo crédito hasta el límite de las utilidades y reserva de libre disposición que las personas jurídicas, que no sean empresas de operaciones múltiples o empresas de arrendamiento financiero, otorguen a favor de sus socios, asociados, titulares o personas que las integran, según sea el caso, con carácter general o particular, cualquier sea la forma dada a la operación.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Total impuesto a las ganancias corriente	<u>14,668</u>	<u>9,680</u>
Impuesto a las ganancias diferido proveniente de movimiento de diferencias temporarias con efecto en resultados	<u>(213)</u>	<u>(391)</u>
Total	<u>14,455</u>	<u>9,289</u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

(c) Situación Tributaria

La administración tributaria tiene la facultad de revisar la declaración jurada anual que será presentada del periodo 2014 y la presentada en el 2013, dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación del impuesto a las ganancias. La gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de esta revisión pendiente.

Durante el periodo 2014, se inició la revisión del Impuesto a la Renta del año 2012. En opinión de la Gerencia se estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de esta revisión.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

(d) Conciliación de la tasa del impuesto a las ganancias con tasa tributaria

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y diciembre 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2014		2013	
	Importe US\$000	Porcentaje %	Importe US\$000	Porcentaje %
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	49,753	100.00%	26,017	100.00%
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuestos según libros	14,926	30.00%	7,805	30.00%
Multas	59	0.12%	223	0.86%
Gastos no deducibles	43	0.09%	539	2.07%
Diferencia de inventarios	39	0.08%	-	0.00%
Donaciones	101	0.20%	139	0.53%
Otros	(713)	-1.43%	583	2.24%
Gasto de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia según libros	14,455	29.05%	9,289	35.70%

(e) Impuesto a las ganancias por recuperar

Los saldos acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2014 US\$000	2013 US\$000
POR COBRAR:		
Impuesto a las ganancias por compensar	2,152	7,535

24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

	Adiciones (Deducciones)		
	Saldos al inicio del año	Resultado del año	Saldos al final del año
	US\$000	US\$000	US\$000
Al 31 de diciembre de 2014:			
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
DIFERIDO ACTIVO (PASIVO)			
RELATIVO A:			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
Diferencia en base de activos intangibles	(790)	499	(291)
Interés efectivo NIC 39	(9)	(12)	(21)
Provisiones	508	(274)	234
Total pasivo diferido	(291)	213	(78)

	Adiciones (Deducciones)		
	Saldos al inicio del año	Resultado del año	Saldos al final del año
	US\$000	US\$000	US\$000
Al 31 de diciembre de 2013:			
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
DIFERIDO ACTIVO (PASIVO)			
RELATIVO A:			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
Diferencia en base de maquinaria y equipo	(14)	14	-
Diferencia en base de activos intangibles	(2,154)	1,364	(790)
Interés efectivo NIC 39	1,177	(1,186)	(9)
Provisiones	309	199	508
Total pasivo diferido	(682)	391	(291)

25. GANANCIA NETA POR ACCION

La ganancia y el promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación para el cálculo de la ganancia neta por acción básica se componen de:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Ganancia del año atribuida a accionistas de la Compañía	35,298	16,728
Promedio ponderado de acciones emitidas y en circulación	229,355	192,662
Ganancia por acción	0.154	0.087

26. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

El accionista principal de la Compañía es EBB Peru Holdings, perteneciente al grupo de compañías subsidiarias poseído por Grupo de Energía de Bogotá.

Con fecha 25 de junio se otorgó un préstamo a corto plazo (90 días) a la empresa afiliada TGI SL por (en miles) US\$50,000 a una tasa libor 3 meses (+1), la misma que se cobró al 31 de diciembre 2,014

Durante los años terminados el 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>Servicios prestados</u>	
	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Contugas S.A.C. - Vinculada	696	826
TGI S.L. - Vinculada	122	-
EEBIS Perú S.A.C. - Vinculada	37	-
Total	855	826

	<u>Compras (servicios) recibidos</u>	
	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Contugas S.A.C. - Vinculada	1,766	2,538
Promigas S.A. E.S.P. - Vinculada	821	925
EEB S.A. - Matriz	821	63
EEBIS Perú S.A.C. - Vinculada	51	-
Total	3,459	3,526

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
CUENTAS POR COBRAR:		
EEBIS S.A.C. - Vinculada	4	-
Contugas S.A.C. - Vinculada	88	697
	<u>92</u>	<u>697</u>
Total	<u>92</u>	<u>697</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
CUENTAS POR PAGAR:		
Contugas S.A.C. - Vinculada	330	200
EEB S.A. - Matriz	752	54
EEBIS S.A.C. - Vinculada	51	-
Promigas S.A. E.S.P. - Vinculada	698	786
	<u>1,831</u>	<u>1,040</u>
Total	<u>1,831</u>	<u>1,040</u>

Los servicios recibidos de entidades relacionadas fueron efectuados a precios de mercado.

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido ni otorgado ni recibido garantías sobre los saldos antes indicados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las compañías relacionadas.

Retribuciones a la Junta Directiva y Administradores

(a) Junta Directiva

Las dietas pagadas a la Junta Directiva al 31 de diciembre de 2014 fueron de (en miles) US\$94 (US\$76 en 2013).

(b) Retribuciones salariales

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas al 31 de diciembre de 2014 por las personas de la Compañía con responsabilidad ejecutiva ascendieron a (en miles) US\$1,935 (US\$2,165 en 2013).

27. ARRENDAMIENTOS

La Compañía también ha celebrado contratos de arrendamiento operativos de algunas oficinas, que van de uno 1 a 10 años, y con incrementos de precios se rigen por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Hasta un año	1,718	1,695
Entre uno (1) y cinco (5) años	8,690	8,592
Más de 5 años	6,079	7,732

Los gastos procedentes de arrendamientos de estas oficinas ascendieron a (en miles) US\$1,649 en 2014 (US\$1,006 en 2013).

28. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Capitalización de resultados acumulados	15,055	62,227
Adquisición de intangibles pendientes de pago	8,521	15,841

29. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

(a) Fianzas y garantías otorgadas

Para garantizar obligaciones, la Compañía ha otorgado fianzas de instituciones bancarias por un monto de (en miles) US\$16,854 (US\$15,434 al 31 de diciembre de 2013).

Las principales cartas fianzas vigentes al 31 de diciembre de 2014 son:

<u>Beneficiario</u>	<u>Inicio</u>	<u>Término</u>	<u>Monto</u> <u>US\$000</u>
1. Ministerio de Energía y Minas	09.08.2010	09.08.2016	1,000
2. Transportadora de gas del Perú S.A.	10.10.2013	01.05.2015	13,208
3. Osinergmin	10.04.2012	20.04.2015	1,603

Las principales cartas fianzas vigentes al 31 de diciembre de 2013 fueron:

	<u>Inicio</u>	<u>Término</u>	<u>Monto</u> <u>US\$000</u>
1. Ministerio de Energía y Minas	9-Ago-10	9-Ago-14	1,000
2. Transportadora de Gas del Perú S.A.	10-Oct-10	15-Oct-14	13,208
3. Osinergim	10-Abr-12	20-Abr-14	1,611

(b) Contingencias

Cursan ante los tribunales del país ciertos procesos administrativos y demandas civiles en contra de la Compañía, y para los cuales se han efectuado los escritos de descargo correspondientes. La Compañía y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas, y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá efectos materiales sobre los estados financieros.

30. OTRAS REVELACIONES

Reglamento ambiental

Conforme a lo dispuesto en el DS. N° 015-2006-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, la construcción y la operación de la Red de Alta Presión y de las Otras Redes cuentan con sus respectivos Estudios de Impacto Ambiental (en adelante los EIA) donde, a partir de la evaluación ambiental, se establecen los compromisos medio ambientales que la Compañía debe cumplir, los que hacen principal incidencia a la etapa de construcción de las redes. Los EIA incluyen un Plan de Manejo Ambiental (en adelante el PMA) donde se describen las medidas que debe adoptar la Compañía para prevenir o mitigar impactos ambientales negativos y mantener sus operaciones dentro de los márgenes de las regulaciones ambientales.

Adicionalmente, la Compañía presenta anualmente un informe de gestión ambiental ante el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (“OSINERGMIN”) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ente responsable de la verificación del cumplimiento de los compromisos medio ambientales asumidos por la sociedad en el PMA.

Al 31 de diciembre de 2014, el gasto acumulado relacionado directamente con la protección del medio ambiente ascendió a US\$242 (US\$203 al 31 de diciembre de 2013).

31. HECHOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y el 5 de febrero de 2015, que puedan afectarlos significativamente.
